

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 16417** *ORDEN de 23 de mayo de 1990, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Campo Grande, a favor de don Angel Ramón Gutiérrez y Alvarez de Tejera.*

De acuerdo con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912 y de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España, Subsecretaría de este Departamento y Comisión Permanente del Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey (q.d.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Campo Grande, a favor de don Angel Ramón Gutiérrez y Alvarez de Tejera, por fallecimiento de su madre, doña María del Carmen Alvarez de Tejera y Jove.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 23 de mayo de 1990.

MUGICA HERZOG

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE DEFENSA

- 16418** *ORDEN 413/38426/1990, de 19 de marzo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Octava del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, dictada con fecha 24 de octubre de 1989 en el recurso número 87 y acumulados interpuesto por don Domingo Díaz de Zagazua Martínez de Zazo y otros.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos desestimatorios la expresada Sentencia, sobre percepción del sueldo íntegro correspondiente al empleo.

Madrid, 19 de marzo de 1990.—Por delegación, el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmo. Sr. General Director de Mutilados.

- 16419** *ORDEN 413/38429/1990, de 19 de marzo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección 8.ª del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, dictada con fecha 8 de junio de 1989 en el recurso número 1.492 interpuesto por don Francisco Jiménez Córdoba.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos desestimatorios la expresada Sentencia, sobre Ascenso a Capitán.

Madrid, 19 de marzo de 1990.—Por delegación, el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Mando de Personal (Cuartel

- 16420** *ORDEN 413/38432/1990, de 19 de marzo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección 8.ª del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, dictada con fecha 13 de septiembre de 1989 en el recurso número 2558/1988, interpuesto por don Julián Serranía Bermejo.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que

se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada Sentencia, sobre Escalafonamiento.

Madrid, 19 de marzo de 1990.—Por delegación, el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Mando de Personal,

- 16421** *ORDEN 413/38433/1990, de 19 de marzo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León dictada con fecha 5 de diciembre de 1989 en el recurso número 279/1989 interpuesto por don Dionisio Sánchez Olmedo.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos desestimatorios la expresada Sentencia, sobre ascenso al empleo de Capitán.

Madrid, 19 de marzo de 1990.—Por delegación, el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Mando de Personal,

- 16422** *ORDEN 413/38435/1990, de 20 de marzo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, dictada con fecha 8 de enero de 1990 en el recurso número 1249/1989, interpuesto por don Leovigildo González de Paz y otro.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos desestimatorios la expresada Sentencia, sobre Vacantes.

Madrid, 20 de marzo de 1990.—Por delegación, el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Mando de Personal,

- 16423** *ORDEN 413/38436/1990, de 20 de marzo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, dictada con fecha 21 de diciembre de 1989 en el recurso número 251/1987, interpuesto por don Eduardo Alvez López.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos desestimatorios la expresada Sentencia, sobre Vacante.

Madrid, 20 de marzo de 1990.—Por delegación, el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Mando de Personal,

- 16424** *ORDEN 413/38437/1990, de 20 de marzo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección 2.ª del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, dictada con fecha 29 de junio de 1989 en el recurso número 83/1987 interpuesto por don José Blas Martínez Martínez y otro.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada Sentencia, sobre destinos.

Madrid, 20 de marzo de 1990.—Por delegación, el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmo. Sr. Almirante Jefe del Departamento de Personal de la Armada.